

VICENTE ROMERO GARCÍA DE LEÁNIZ Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Francisco Gabriel Zurera Álvarez
Licenciado en Historia



El presente artículo tiene por objeto, realizar una aproximación a la figura de Vicente Romero García de Leániz, verdadero líder político y carismático personaje que monopoliza tanto la vida pública como política durante el periodo que comprende la dictadura de Primo de Rivera en Aguilar de la Frontera. Tal es así, que García de Leániz pasa a encarnar este periodo, sobresaliendo por encima de todos los demás concejales que le acompañan, destacando incluso por su labor en las noticias de la época que aparecen en prensa.

Perspectiva General de la Dictadura de Primo de Rivera

De forma muy resumida se va a presentar en estas líneas una visión general de la situación política que propicia la aparición de este golpe de estado que acaba con el sistema canovista y tiene como consecuencia la Dictadura de Primo de Rivera. Este pronunciamiento, traerá como consecuencia la ascensión al poder y a la palestra mediática de personajes que aprovecharán su oportunidad a base de realizar obras de gran envergadura en las ciudades o pueblos en los que viven y ejercen políticamente como ediles, para promocionarse y ascender de forma vertiginosa en la escala social. Ejemplo de ello será la aparición de José Cruz Conde como Alcalde de Córdoba y posteriormente como Gobernador Civil de Sevilla, al que incluso los grandes propietarios de Córdoba y Sevilla y por ende los políticos del momento pedirán mediante una campaña en la prensa de la época (véase sobre todo en Córdoba el diario *La Voz*) un título nobiliario, debido a la labor ejercida por este durante sus años de alcalde y su labor como Gobernador Civil en Sevilla.

Como es bien sabido, el 11 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Capitán General de Cataluña, da un golpe de estado mediante una llamada de teléfono al rey Alfonso XIII e inicia una dictadura personalista que le lleva a regir el destino de España hasta enero de 1930. Esta dictadura, es el fin del sistema ideado y llevado a la práctica por el malagueño, Antonio Cánovas del Castillo, sistema denominado como Restauración. Sistema, que llega a su punto y final después de una larga agonía lastrada por la corrupción imperante en todo el territorio geográfico nacional y por la inoperancia de los partidos políticos turnistas para superar las crisis con las que se agravaba día a día el panorama tanto político como social español, teniendo quizás su culmen, en el periodo conocido como Trienio Bolchevique¹ en el que sobre todo comienzan a tener fuerza los partidos obreros.

La llegada del dictador jerezano es recibida con indiferencia por los más reacios y con optimismo por una gran parte tanto de la opinión pública, la opinión política como de la población en general, destacando entre estas opiniones la del PSOE², que muestra su complacencia ante la llegada de un “cirujano” con “mano de hierro” que ataje de raíz los males del país. En esta coyuntura, incluso el propio Alfonso XIII opina favorablemente acerca de Primo de Rivera y su golpe, no ya porque el propio rey sea un enamorado del ejército y añore tiempos pretéritos, sino porque considera que la situación en España es desastrosa debido a la negativa actuación de los partidos de la Restauración, llegando a ver incluso al país al borde de una revolución³. Aunque, según las propias palabras del dictador jerezano, él no ha llegado al poder para anquilosarse en él, sino que ha llegado al mismo para “*restaurar la ley, extirpar la corrupción del sistema político, hacer frente de forma directa, hallando la mejor solución al problema de Marruecos y luego volver a ceder el poder de nuevo al gobierno*”⁴. En estas circunstancias da comienzo, la reestructuración tanto del gobierno nacional como de los ayuntamientos de todos los municipios españoles. Es interesante incluso reseñar cómo muchos de los antiguos concejales del periodo canovista son detenidos y procesados por cohecho y corrupción⁵.

En este ambiente surgen políticos como el protagonista de estas líneas. Hombres que al amparo de la dictadura primorriverista realizan una labor política personalista, en la que como tónica general, apuestan por realizar grandes inyecciones de capital público y a veces privado en obras públicas de mejora de las ciudades o pueblos en los que ejercen el mando político.

Breve Biografía de Vicente Romero García de Leániz y su llegada a la alcaldía

En Aguilar de la Frontera, epicentro del desarrollo del personaje que en este artículo nos atañe, la vida política se desarrolla en un cierto clima de inestabilidad hasta la llegada de la corporación municipal, presidida por Vicente Romero García de Leániz.

Apenas 8 ó 9 días después del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, se procede en el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera a la disolución del mismo debido al artículo 1 del Real Decreto de 27 de septiembre. Esta sesión es presidida por Juan Jiménez Castellanos, teniente de la Guardia Civil y con la comparecencia del notario de la ciudad Leopoldo Hinos, los cuales asisten a la sustitución de la corporación presidida por Rafael Aparicio de Arcos⁶. Una vez destituida se procede a la elección del nuevo edil y nuevos concejales, pero no se lleva a cabo por no haber suficientes concejales⁷. Los elegidos para desempeñar tal tarea son: Juan de Burgos Carrillo, Manuel Villar Valle, Miguel López Rubio, Manuel Delgado

Onsurve, Juan M. Cañete León, Joaquín Rincón Tienda, Pablo Arjona Cabezas, Antonio Albalá Cabezas, Antonio Romero, José Calero, Antonio José Pulido, Antonio Lucena⁸.

El mismo día 1 de octubre, reciben una notificación del gobernador civil de la provincia de Córdoba en el que expone con claridad meridiana que los concejales elegidos no pueden salir de la población ni ausentarse de la misma. Un día después de esta extraña situación, se reúnen de nuevo en la casa capitular, presididos otra vez, por el teniente de la Guardia Civil Juan Jiménez Castellanos. En esta sesión se realiza una nueva votación secreta, en la que es elegido alcalde Juan de Burgos Carrillo. Aunque esta corporación no se extenderá en demasía en el tiempo, pues solo alcanza los 3 meses de vida, quizás el hecho más destacado de esta corporación sean los intentos del alcalde Juan de Burgos Carrillo por abandonar el poder⁹, presentando incluso certificados médicos con los que expresar su incapacidad a la hora de desempeñar el cargo.

El 7 de enero de 1924 acaba la leve y no grata labor de Burgos Carrillo como edil en Aguilar de la Frontera. Con la presencia del Delegado gubernativo se destituye esta corporación y se procede a la elección de una nueva, en la que como alcalde se elige a Vicente Romero García de Leániz, protagonista indiscutible de la Dictadura primorriverista en Aguilar de la Frontera.

Junto a Vicente Romero García de Leániz estarán como concejales los que se citan a continuación: Francisco Calvo Rubio de la Cámara, Manuel Alberca Conde, Bibiano Gordejuela Hernández del Puerto, Rafael Moreno Jiménez, Francisco Tutón de Mena, Manuel Varo García, Francisco Alguacil López, Pedro Benítez Rasero, Manuel Jurado López, Manuel Aragón Calvo de León, Francisco Beneyto Ramos, José Joaquín Postigo Leiva, Rafael Luque Albalá, Francisco Prieto Prieto, Manuel Arjona Jurado, Luis Gutiérrez Tejada, Juan León González, Olegario Pérez Caballero y Francisco Cosano Valle. Entre los nombres de los concejales que acompañan a Romero García de Leániz en esta etapa política se pueden observar algunos de los mayores contribuyentes de la población de Aguilar de la Frontera, a la par que algunos de los principales personajes de la población, como Olegario Pérez Caballero, médico de la misma. A los que posteriormente se unirá el propio notario de la ciudad Leopoldo Hinos.

En esta corporación se producirán tres ceses, el del concejal Francisco Prieto Prieto, el teniente de Alcalde Juan León González y el concejal suplente Francisco León Serrano, estos dos últimos por realizar una campaña de calumnias contra el régimen primorriverista y contra la actividad política de Aguilar de la Frontera¹⁰. Tras la proclamación del Estatuto Municipal promulgado por Calvo Sotelo, verá la luz en Aguilar, el 4 de abril de 1924, una nueva corporación local en la que aparecen

nombres nuevos entre los que cabe destacar a Antonio Arcales Romero, Francisco Casado López, Ángel Alcalá Toro y Eusebio Chacón Lozano¹¹, corporación que ya sí será la protagonista de la vida política aguilarensis hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera.

Llegados a este punto, es necesario centrar el artículo en Vicente Romero García de Leániz y ahondar en su figura para conocer el por qué de su importancia durante la dictadura Primorriverista.

Vicente Romero García de Leániz nace en Aguilar de la Frontera un 24 de marzo de 1883¹², siendo hijo de Vicente Romero Marzano y María Jesús García de Leániz. Es el segundo hijo en la línea sucesoria de la familia en la que además aparecen como hermanos José Romero García de Leániz, Carlos Romero García de Leániz y Manuel Romero García de Leániz. La casa en la que pasa prácticamente toda su vida se encuentra en la calle Gutiérrez Cámara (actual calle Morajelo).

Vicente Romero crece en una de las familias acomodadas de la ciudad, acunado en una tradicional participación en la vida pública por parte de sus ascendentes (abuelo y padre), educado en una visión conservadora de la política que, posteriormente, le hace decantarse por las opciones más conservadoras, como demuestra su adscripción a la dictadura primorriverista y su más que probable adhesión a la monarquía alfonsina, además de una vez iniciada la guerra civil, su inclinación hacia el bando franquista.

Tanto su abuelo como su padre son referentes en la vida del pueblo, al menos durante cierto tiempo.

José Marcelo García de Leániz, abuelo materno de Vicente Romero es uno de los personajes relevantes de las últimas centurias del S.XIX. Según el estudio realizado por el Dr. Francisco Miguel Espino Jiménez, José Marcelo García de Leániz Sáez de Tejada y de la Fuente nace el 16 de Enero de 1810 en una pequeña población de la Rioja. Con apenas tres años de edad, acompaña a su familia para instalarse en Aguilar de la Frontera en la que, de forma progresiva, se asientan como una de las familias importantes del núcleo urbano aguilarensis.

José Romero García de Leániz disfruta de una holgada posición económica. En su haber, se datan extensas propiedades rústicas tanto en la villa de Aguilar de la Frontera como en las cercanas Montilla y la Rambla. Tal es su riqueza, que en el año 1861 ocupa el puesto 28 de los 50 grandes propietarios de la provincia de Córdoba. En lo respectivo a su labor política, García de Leániz Saez de Tejada es Alcalde de Aguilar de la Frontera en 1857, formando parte del partido Moderado, siendo uno de sus líderes locales. Tras quince meses en el cargo es depuesto por orden del gobernador civil. Ocho años después, vuelve a la vida política al ser nombrado concejal

y en enero de 1865 es elegido de nuevo alcalde de la población siendo cesado en el cargo de nuevo por el gobernador civil siete meses después; al igual en la década de 1860, es diputado provincial por el partido judicial de Aguilar de la frontera¹³.

El otro ascendente con participación en la vida política de Vicente Romero García de Leániz es como se ha citado anteriormente, su padre, Vicente Romero Marzano.

Vicente Romero Marzano nace en Santa Cruz de Tenerife en 1836, destacando en su vida política por pertenecer al partido liberal de Aguilar de la Frontera y ostentar durante algunos años el cargo de concejal del mismo pueblo. Pero, no queda ahí su incursión en la política pues en 1905 es elegido diputado provincial por el partido de Lucena¹⁴.

Con estos antecedentes, se puede comprender que Vicente Romero aparezca en los padrones de habitantes de Aguilar de la Frontera con profesión de hacendado o propietario. Es de destacar que, aunque disfruta de una posesión holgada, no se tiene constancia de que cursara estudios superiores, por lo que se puede deducir que desde joven se dedica a vivir como uno más de los grandes propietarios del pueblo, mirando por el beneficio de sus grandes propiedades.

Uno de los momentos clave en su vida debe de ser cuando se produce su llamamiento a filas del alistamiento para el servicio militar en 1903 en que cuenta con 21 años de edad. Es reseñable en este punto, que es declarado inútil para el servicio y por tanto excluido temporal debido a un diagnóstico que apunta a que padece de tres hernias inguinales, alegando con ello el no poder realizar el servicio por estar "quebrado"¹⁵. Aunque un año después será de nuevo llamado a filas y se incorporará al servicio militar.

La llegada de Vicente Romero García de Leániz a la política local aguilarensis se produce cuando cuenta con cuarenta años y es uno de los habitantes más ricos e influyentes de Aguilar de la Frontera.

Al frente del único partido permitido por la dictadura primorriverista, Unión Patriótica, saca a relucir todas sus dotes políticas y sociales que harán de él uno de los grandes personajes de la época y uno de los grandes alcaldes que ha tenido Aguilar de la Frontera a lo largo de su historia. Se prolonga en esta etapa hasta 1929, año en el que abandona la vida política de Aguilar de la Frontera pero no así la vida social de la ciudad.

Volverá a un primer plano político en 1933, en el que, durante el periodo republicano, fundará el partido Renovación Española aunque, según los datos, no llegará a tener una destacada influencia en la vida local y política de Aguilar de la Frontera.

En 1936 será designado gestor provincial de la Diputación de Córdoba en la que actuará como vocal. Toma posesión del cargo el 18 de julio de 1936, en el que se asentará durante 4 años. Dimitirá el 5 de febrero de 1940¹⁶. También destaca su incursión política dentro de la Comisión Gestora de 1937¹⁷.

El 16 de diciembre de 1939 es elegido de nuevo alcalde de Aguilar de la Frontera, será su segundo periodo como alcalde en la población aunque se extenderá muy poco en el tiempo, tan solo de 1940 a 1941.

Diez años después, el 21 de octubre de 1950, Vicente Romero García de Leániz será asesinado en su población natal de Aguilar de la Frontera, a la edad de 69 años, mientras iba a visitar unas fincas de su propiedad.

Alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera (1924-1929). Vicente Romero García de Leániz y su labor a través de la prensa histórica

En los primeros meses como Alcalde del ayuntamiento de Aguilar de la Frontera durante la etapa primorriverista tiene que hacer frente a problemas que acucian a la población como son las epidemias de tuberculosis, tifus y la que acució de forma más alarmante a los habitantes de Aguilar de la Frontera, la viruela, además de un problema de alcantarillado y una calidad muy baja en las aguas potables de la población. Uno de los aspectos reseñables de la labor llevada a cabo por la corporación es la necesidad que imponen de que se realice un estudio atmosférico al igual que de su suelo con el fin de descubrir, las causas de tales epidemias y contribuir a su fin. El empeño de esta corporación se hace visible al enviar al gobernador civil un informe en el que detallan las prioridades que se han de tener en cuenta para Aguilar, destacando el suministro de aguas, la creación de un nuevo cementerio o la más que imperante necesidad de la construcción de escuelas de instrucción primaria¹⁸. El problema de la calidad del agua en la población lejos de solucionarse en estos primeros meses de 1924 se alargará en el tiempo como demuestra la noticia que recoge La Voz en 1927, en el que se informa sobre las diversas soluciones que el propio alcalde lleva a cabo para corregir la situación¹⁹.

A ello se une la crisis en el campo y el paro de los obreros. Ante tal situación el propio alcalde según la noticia que aparece en el periódico La Voz del mes de abril de 1924, decide socorrer de su peculio a más de 1500 obreros, entregándoles, un pan, una ración de judías y otra de garbanzos²⁰.

Pero no queda solo aquí la actuación de Vicente Romero García de Leániz. En su afán por llevar a Aguilar de la Frontera a la palestra de la provincia, atrae a los políticos de la capital cordobesa y de los pueblos vecinos a un mitin en el que la figura principal es José Cruz Conde. Este mitin se centra en destacar las virtudes de Unión Patriótica²¹. El acto se celebra en el teatro propiedad de Vicente Romero García de Leániz. Teatro construido a espaldas del casino de las flores y sede oficial del partido único ya citado Unión Patriótica.

En referencia al teatro, se ha de destacar su importancia para la vida social y cultural del pueblo. El Teatro Alfonso XIII, propiedad de Romero, se inaugura en 1927 y en él se desarrolla una gran actividad. Este teatro albergaba una capacidad para 1500 asistentes, siendo en apariencia semejante al Gran Teatro de Córdoba²². Es inaugurado por una gran actriz del momento, Eugenia Zuffoli.

Dentro de esta actividad teatral, se recogerán diversas noticias en el tiempo como la que hace mención La Voz en su edición de marzo de 1930²³, en la que se explica que ha actuado en el teatro Alfonso XIII propiedad de Vicente Romero García de Leániz, una compañía granadina a cargo de los estudiantes de medicina de la misma ciudad. Lo llamativo de esta fecha es que Vicente Romero sigue articulando en gran medida la vida pública y cultural en Aguilar de la Frontera, incluso tras dejar de ser alcalde, pues en la misma noticia se cita como alcalde a Juan López Zurera²⁴ que llega a edil por ser el mayor contribuyente de Aguilar de la Frontera en el periodo que sucede a la dictadura de Primo de Rivera y que es conocido como Dictablanda, en la que el poder nacional recae en manos de Dámaso Berenguer.

Esta noticia sobre la compañía granadina de teatro también es recogida en sus páginas por ABC en su edición de 1930²⁵ en la que, además de destacar la figura del ex-alcalde, se nombra al director de la compañía, Ángel Barrios, y la obra que escenificaron, El Juguete Cómico.

A tal punto llega la veneración en las páginas de la prensa de la labor del Alcalde, Vicente Romero García de Leániz, que incluso se le escriben coplillas laudatorias en torno a su figura y su trabajo. La coplilla se titula "Laboriosidad" y es la que se reproduce a continuación:

¡Honor al bien!, que la llegó la hora
 Que en nuestro pueblo de Aguilar su alcalde,
 Con la mayor presteza y sin demora,
 Se acuerde de su torre aunque algo tarde,
 Que adagio existe al fin que corrobora...
 Más rancio que la Historia de Avelarde,
 Que si en un ser la voluntad se trunca,

II

Y yo lo he de decir pese a quién pese,
 Porque mis ojos con afán lo vieron;
 Y de alabar y bendecir con creces,
 Las aptitudes del Señor Romero
 Que el alma de alegría se estremece,
 Al verlo disponer con tanto esmero,
 En esa torre, para mi bendita,
 Reparación tan buena y tan bonita.

III

¡En esa torre de quién soy vecino...
 Y que debiera ser tan estimada
 Para nosotros cual el granadino
 Estima la Alhambra de Granada!
 ¡Pues si mi mente a engrandecerla vino
 Poniéndola a la Alhambra comparada,
 El cuarto mandamiento aunque no os cuadre,
 Es el de honrar los hijos a su madre!

IV

¡Más, no es que la pasión a mi me ciega!
 Es que cual nuestra torre existen pocas;
 Por eso en mis sentidos se despliega
 El canto que se escapa de mi boca.
 ¡Y al éxtasis mi espíritu se entrega...
 Y siente al contemplarla alegría loca;
 Mostrando así mi alma el noble orgullo
 Que todo ser demuestra por lo suyo!

V

En esa torre que como Atalaya
 Domina cual coloso centinela...
 Y que en el centro de Aguilar se halla
 Como a una madre que a sus hijos vela;
 Y que decir parece aunque se calla
 A cuantos de sus hijos salen fuera
 Y al labrador que labra el prado ameno;
 ¡¡Aquí está tu Aguilar!! ¡¡Ven a su seno!!

VI

Honor al hombre que con su constancia
 Su actividad y su incansable celo,
 Trocara en ti ¡Oh cuna de mi infancia!
 En pulcritud lo sucio de tu suelo
 ¡Tu aspecto es ya mejor, y tu elegancia;
 Tu arcángel, que vecino está del cielo,
 consiga de él, que llene de ventura,
 al ser que se cuidó de tu hermosura!

Lejos de quedar aquí este trabajo del alcalde, se ha de reseñar su mayor aportación dentro de la corporación primorriverista. Esta se puede observar en las grandes obras realizadas en Aguilar de la Frontera.

En torno a los meses veraniegos de 1927, el corresponsal de La Voz en Aguilar de la Frontera, se dedica a ensalzar la labor de este alcalde por medio de extensos artículos en los que defiende cada una de las obras llevadas a cabo en la población. Estas obras que se ensalzan son en verdad no ya fruto de la propia decisión del alcalde, sino que como se aprecia a nivel nacional, es tónica general de los políticos primorriveristas realizarlas.

Así, bajo su mandato, se lleva a cabo el adecuamiento y arrecifado de calles de Aguilar de la Frontera, tanto principales, como puede ser la calle Gutiérrez Cámara (actual Moralejo) o calle Mercaderes, como calles secundarias entre las que cabe citar Calle Huerto o calle Altozano. Uno de los espacios principales en los que acomete una de las grandes reformas es el Paseo del Marqués de Senda Blanca (actual Llano de las Coronadas) el cual es, según el propio corresponsal, motivo de orgullo para los aguilarenses, que, gracias a Vicente Romero García de Leániz, disfrutaron de un paseo de calidad, que enaltece y moderniza el casco urbano y céntrico de Aguilar de la Frontera.

Una de las grandes obras o, mejor dicho, construcciones que lleva a cabo, es la que se referencia en La Voz en el mes de Julio de 1927. Esta obra es el quiosco que se instala en la plaza de San José o plaza ochavada del pueblo, la cual servía de centro tanto económico y político como social, ya que allí estaba instalada la plaza de abastos y también el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. El diseño del quiosco se encarga a José Corbella, según las palabras del cronista, mientras que la obra la lleva a cabo el contratista Eugenio García Siendones²⁶. Pero, aún no queriendo pormenorizar, una a una la actividad constructiva intensiva llevada a cabo en estos años por mandato del alcalde Vicente Romero García de Leániz, pues es necesario realizar un estudio más amplio sobre el tema en concreto, sí es necesario traer a colación quizás la magna obra que hizo a Romero García de

Leániz ganarse a los obreros del pueblo y crearse un halo de bonanza hacia su persona, instalándose en la memoria popular como uno de los mejores alcaldes de Aguilar de la Frontera.

A esta obra es la que hace referencia el diario La Voz en su edición del mes de junio de 1927, concretamente el día 16 de Junio, la construcción de una barriada de casas para obreros en unos terrenos de su propiedad, que tenían salida a la carretera o camino de Moriles y lindaban con la Calle Eras.

Según el corresponsal, Vicente Romero García de Leániz, ya tuvo esta idea cuatro años antes de ser Alcalde, concretamente en 1920. Siguiendo las palabras del periodista, esta idea se vio hecha realidad en tres años, construyendo un total de sesenta edificios que fueron denominados como “casas baratas”. En ella, instaló a obreros y trabajadores de las capas pobres de la sociedad aguilarense, pero lejos de quedar ahí acabada su labor, hizo pagar de su propio dinero el arrecifado y adecentamiento de la calzada y las aceras²⁷, al igual que la instalación del tendido eléctrico para completar la obra.

Una vez terminada, se denominó a aquella manzana como Barrio San Vicente en honor del promotor y alcalde del pueblo Vicente Romero García de Leániz.

Visión General

A modo de síntesis se ha querido realizar un esbozo, de lo que será un estudio más amplio y detallado de la vida, tanto privada como pública de Vicente Romero García de Leániz, aportando datos recopilados a través de diversos documentos para ahondar en su actividad.

Se ha querido esbozar por tanto una pequeña parte de la extensa labor del Alcalde al que se hace referencia para dar a conocer la importancia que este personaje tuvo para la población de Aguilar de la Frontera.

Población que debido a su muerte, creó en torno a él una “leyenda urbana”, de la que se ha intentado aquí separarse y que, posteriormente, al profundizar en el estudio de Romero García de Leániz, se tratará de eliminar dejando sólo el trabajo hecho por este alcalde en sus años de actividad política.

Debido a la extensión del artículo, se ha pretendido acortar en la medida de lo posible y solo reflejar aquellos hechos que reflejan una época y una etapa en la Historia de España que será decisiva para el devenir de los siguientes años y de los regímenes que le suceden.

NOTAS

- 1.- Véase para una completa información Díaz del Moral, J., *Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas*. Alianza Editorial.
- 2.- Aguilar Gavilán, E., *Historia de Córdoba*. Silex, 1995. Pág. 105.
- 3.- Edalíe, Ch., *La Quiebra del liberalismo (1808-1939)*, Historia de España XIII, Crítica. Pp. 259
- 4.- Edalíe, Ch., *La Quiebra del liberalismo (1808-1939)*, Historia de España XIII, Crítica. Pp. 259
- 5.- Comellas, J.I., *Historia de España Contemporánea*. Rialp, 2002. Pp. 373
- 6.- Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera. En adelante, A.M.A. Leg. 145.4. Actas Capitulares de 7 de Enero de 1924.
- 7.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 43.
- 8.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 43.
- 9.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 44.
- 10.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 11.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 12.- A.M.A. Padrón Municipal de Aguilar. Hoja 354.
- 13.- Para una completa información sobre la vida de José Marcelo García de Leániz, léase Espino Jiménez, F., *Historia de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera (siglos XVI-XXI) Religiosidad popular, cultura y sociedad*. Ed. Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera, 2002. Pp. 63-83. De este estudio proviene la gran información sobre Marcelo García de Leániz que se apunta en estas páginas.
- 14.- Espino Jiménez, F.M., *Historia de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera (S. XVI-XXI) Religiosidad popular, cultura y sociedad*. Ed. Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera. Pág. 128.
- 15.- A.M.A Leg. 1403.01.
- 16.- Martínez Hernández, M^a. *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba 1925-1991*. Pp. 25.
- 17.- Moreno Gómez, F., 1936: *El Genocidio Franquista*. Crítica, 2008. Pág. 77.
- 18.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 19.- B.V.P.H La Voz. 25 de Junio de 1927. Pp. 10.
- 20.- B.V.P.H La Voz. 4 de Abril de 1924. Pp. 17.
- 21.- B.V.P.H La Voz. 14 de Junio de 1925. Pp. 4-5.
- 22.- Maestre Ballesteros, A., Igeño Luque, D., Cabezas Pérez, F., *Paseos por Aguilar en 1927*. Ed. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2003. Pp. 30.
- 23.- B.V.P.H La Voz. 6 de marzo de 1930. Pág. 7.
- 24.- Véase Igeño Luque, D., *Dictablanda y Segunda República en Aguilar de la Frontera*. Pág. 32.
- 25.- ABC. 7 de marzo de 1930. Pág. 34.
- 26.- B.V.P.H La Voz. 7 de Julio de 1927. Pp. 5-6.
- 27.- B.V.P.H La Voz. 16 de Junio de 1927. Pp. 8.